



6^a

7^a

8^a

* ~~W. Williams~~



Solano Williams

Acta N° 25

Señalando Ordenada Celerada por la Honorable Corporación Municipal de El Cuy, Departamento de Choluteca el día Jueves 16 de Noviembre del 2023, en el Salón Municipal a las 10:00 AM, Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Pardo Bellino, la presencia del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carmona, la presencia de los Regidores por su Udea del 1-8, Erick Bautista Pardo Aguilar,¹ Sofia Wlora Costa,² Martha Lorena Brito Brito,³ Eduardo Gómez Aguilar,⁴ Juan Carlos Martínez Montoya,⁵ Escarlath María Martínez Chavarría,⁶ Jilian Evelyn Solano Enay,⁷ Ramon Ernesto Solano Williams,⁸ la Inocencia de la Comisariado Municipal Lisly Daniela López Ossorio, ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe con el propósito de tratar la siguiente agenda:

agenda:

- Oración a Dios

1^o Comprobación del Acta

2^o Apertura de la Sesión

3^o Lectura, Discusión y Aprobación del acta anterior

4^o Lectura de Correspondencia

5^o Informe del Sr. Alcalde Municipal

6^o Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal

7^o Informe de los Regidores por su Udea del 1-8

8^o Asuntos Varios

9^o Cierre de la Sesión

- Después de comprobar el Acta, se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada, seguidamente tomo la palabra el Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Pardo Bellino quien dio por abierto la sesión, luego se dio lectura al acta anterior la



que fue aprobada 4) Sutura de Correspondencia. 4.1) Se Recibió Solicitud de Dominio Pleno por parte del Sr. Lucio Rufino Martínez Urdaneta, Mayor de edad, Hondureño, Saltiro, Albanil con DNI N° 0605-1969-00320, Vecino y Residente en el Barrio San Luis, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, sobre un solar Ejidal Urbano ubicado en el Barrio San Luis, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 21 mts y colinda con Carretera pavimentada que conduce hacia la ciudad de Choluteca, Al Sur mide: 21 mts y colinda con la propiedad de Delma Espinoza Martínez Urdaneta, Al Este mide: 45 mts y colinda con la propiedad de María Méndez, Al Oeste mide: 45 mts y colinda con la propiedad de Ramón Pérez, con un área de 945 mts², acompaña Documento, este Solar lo obtuvo mediante Documento privado de Compra venta, a su señor padre Lucio Muñoz, autenticado por un notario, y esta Honorable Corporación en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Conceder Dominio Pleno al Sr. Lucio Rufino Martínez Urdaneta, Mayor de edad Hondureño, Saltiro, Albanil, con DNI N° 0605-1969-00320, Vecino y Residente en el Barrio San Luis, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca, de un solar Ejidal Urbano ubicado en el Barrio San Luis, Municipio de El Corpus, Departamento de Choluteca antes Descrito Valorandose según Oficina de Catastro Municipal por la cantidad de L. 49,050 debiendo entregar a tesorería municipal la cantidad de L. 4,005.00 o sea el 10% sobre el valor catastral, según el artículo N° 70 de la Ley de Municipalidades por los primeros 500 mts a L. 50.00 y por los restantes 445 mts a L. 45.00, y por medio del Secretario Municipal entregar Documento legal. 4.2) Se Recibió solicitud de Dominio Pleno por parte del Sr. Daniel Omar Vargas Mendiaga Mayor de Edad, Hondureño, Saltiro, Bachiller en Ciencias y Humanidades, Ocupación motorista, con DNI N° 0605-1996-00267, vecino y Residente en el Barrio Nuevo, Municipio de El Corpus,



Departamento de Choluteca sobre un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio El Herrero, Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide: 18.80 mts y colinda con propiedad de Alina Maradiaga, Calle de por medio hacia el Barrio El Herrero y con propiedad de Gaspar Martinez, Al Sur mide: 20 mts y colinda con propiedad de Francisco Ramirez, Al Este mide: 16.30 mts y colinda con propiedad de Francisco Ramirez, Al Oeste mide: 30 mts y colinda con propiedad de Rebeca Ballina y propiedad de Alina Maradiaga, con un area de 449.11 mts², acompaño Documento, este solar lo obtuvo mediante Documento Privado de Compra Venta, autenticado por un Notario Publico y esta Honorable corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Conceder Dominio pleno al Sr. Daniel Omar Vargas Maradiaga, Mayor de edad, Hondureño, Soltero, Bachiller en Ciencias y Humanidades, Notario con DNE N° 0605-1996-00262, vecino y Residente del Barrio Nuevo, Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca de un solar ejidal urbano ubicado en el Barrio El Herrero antes Descrito, Municipio de El Comas, Departamento de Choluteca, Valorandose segun oficina de Catastro Municipal por la cantidad de L.22,455.50, debiendo entregar a tesoreria municipal la cantidad de L.2,245.50, o sea el 10% sobre el valor catastral segun el articulo n° 70 de la ley de municipalidades, por los primeros 449.11 a L.50.00, y por medio del Secretario Municipal entregar Documento legal. 43) Se Recibio solicitud departe departe de la Supervisora Municipal de Salud del casco urbano de Municipio solicitando la cantidad de 40 minutos y se fueso para el dia 20 de Noviembre ya que se realizara una capacitación a mujeres embarazadas que asisten al espacio amigable de la clinica del adolescente. El pleno de la Honorable corporación Municipal acordara aprobar la solicitud antes descrito enviado por la Supervisora.



municipal de Salud del casco Urbano del Municipio. 4.4) Se Recibio solicitud por parte de la filigras de la Iglesia Catolica San Francisco de Asis de la Comunidad de La Palma, solicitando la cantidad de 22 tubos y 12 bolsas de cemento para la construcción de la cuca perimetral de nuestro templo. El pleno de la Honorable Corporación acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por la filigras de la Iglesia Catolica San Francisco de Asis de la Comunidad de La Palma. 4.5) Se Recibio solicitud por parte de la Directora del Instituto Fumin Mayorazgo del casco Urbano del Municipio solicitando transporte a la Ciudad de Teguicapa para recoger Donación de lote de libros de Séptimo, ha Decimavo Grado para los estudiantes Presencia y Distancia. El pleno de la Honorable Corporación acordaron: Aprobar la solicitud antes descrita enviada por la Directora del Instituto Fumin Mayorazgo del casco Urbano. 4.6) Se Recibio solicitud por parte del Patronato de la Comunidad de El Chilamate solicitando 3 Volqueteras de arena para la construcción de 400 mts de huellas vehiculares que conduzcan de la Comunidad El Tigre hacia El Chilamate, la Comunidad aportara la piedra, cemento y mano de obra no calificada. El pleno de la Honorable Corporación acordaron aprobar la solicitud antes descrita enviada por el patronato de la Comunidad El Chilamate. 4.7) Se Recibio solicitud por parte del Patronato del Caserio El Carito, Aldia La Fortuna solicitando una planilla de mano de obra para la reparación del camino real que conduce del Caserio El Carito hacia el Centro de la Aldia La Fortuna. El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron Aprobar la solicitud antes descrita enviada por el Patronato del Caserio El Carito Aldia La Fortuna. 4.8) Se Recibio Invitación y solicitud por parte de los Directores de la Cooperativa Cacagual, para que el Sr. Alcalde Municipal haga Presencia el día Sábado 25 de noviembre a una reunión de suma Importancia la cual se llevara a cabo en la



377

Comunidad de Agua Fria, para tratar asuntos de construcción de canchales, y problemas que se vienen dando de inseguridad en la zona, al mismo tiempo solicitan 150 almuerzo para productores y campesinos que asistieron ya que no cuentan con fondos para poder atender a las personas. El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar la solicitud antes discutida enviada por el presidente de la Cooperativa Cacahual Juan Sotano y demás directivos. 5) Informe del Sr. Alcalde Municipal Luis Andrés Zúñiga Bellón. 5.1) El Sr. Alcalde Municipal presentó para su aprobación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal, el presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Plan de Inversión Municipal y el libro de Cuentas correspondientes al año 2024. Dichos valores de Ingresos, Gastos de Inversión fueron analizados, discutidos y aprobados por unanimidad de votos por el pleno de la Honorable Corporación. Los cuales se detallan a continuación.

Estimación De Presupuesto De Ingresos Año 2024

Clasificador de Ingresos 2024	Presupuesto Ingresos 2023	Recaudado 6er trimestre 2023	Proyección 2024
11.0.0.00.00.00 - Ingresos Tributarios	6041,530.00	2720,550.52	5511,400.00
12.0.0.00.00.00 - Ingresos No Tributarios	1538,350.00	1473,685.55	2534,500.00
15.0.0.00.00.00 - Ventas de bienes y servicios del Gobierno General	192,500.00	130,420.21	207,000.00
17.0.0.00.00.00 - Rentas de la propiedad	18,700.00	1,904.27	24,000.00
18.1.1.01.00.00 - Transferencias corrientes de la administración central para gobiernos locales	4136,619.85	3061,584.29	4136,619.85
21.0.0.00.00.00 - Recursos Propios De capital	-	-	320,000.00
23.1.1.01.00.00 - Transferencias De capital de la Administración central para gobiernos locales	16546,479.41	16546,479.41	16546,479.41
Totales	28474,179.26	24434,624.25	29279,999.26

318



Estimación Del Presupuesto de Egresos Año 2024

Código	Monto	Descripción	Fuentes De Financiamiento				
			Fondos Propios			Fondos De Transferencia	
			Gastos Funerarios (Gastos de Ingresos Corrientes)	Gastos de Inversión (Gastos de Ingresos Corrientes)	Gastos de Inversión (Recursos Propios de Capital)	Gastos Funerarios	Gastos de Inversión
01	241,500.00	Actividades Centrales	1276,500.00	-	-	1276,500.00	-
03	5392,059.85	Administración Financiera	2804,040.00	-	-	2597,019.85	-
04	739,200.00	Unidades de Apoyo Municipal	633,600.00	-	-	105,600.00	-
05	294,000.00	Unidades Sociales Culturales Municipales	252,000.00	-	-	42,000.00	-
11	10465,749.76	Fortalecimiento Social y Comunitario	-	2856,765.02	320,000.00	-	7289,024.74
12	1034,754.76	Atención a la Mujer	-	-	-	-	1034,754.76
13	4086,619.85	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	-	-	-	-	4086,619.85
14	2068,309.93	Fortalecimiento al Desarrollo Económico y Administrativo	-	-	-	-	2068,309.93
15	2522,304.90	Infraestructura Municipal	-	463,994.98	-	-	2068,309.92
Total	24239,999.85		4466,140.00	3040,760.00	320,000.00	4136,619.85	16546,479.40
			39279,999.25				

PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL



No	Código objeto del G.O. 10.	Nombre del proyecto	Presupuesto	Fondos utilizados	
			Aprobada	Propios	Transferencia
4	3	4	7	12	13
1.1		Desarrollo Social y Comunitario			
1.1		Sector Infancia, Adolescencia y Juventud			
1.1	54200	Subsidios a Organizaciones de Atención a la	300,000.00		300,000.00
		Infancia, Adolescencia y Juventud			
	Subtotal		300,000.00	0.00	300,000.00
1.2		Sector Atención Especial a los Migrantes Retornados			
1.2	54200	Subsidio a Organizaciones de Atención a	50,000.00		50,000.00
		Migrantes Retornados			
	Subtotal		50,000.00	0.00	50,000.00
1.3		Sector de Discapacidades Especiales			
1.3	54200	Subsidios a Organizaciones de Atención	50,000.00		50,000.00
		a Discapacidades Especiales			
	Subtotal		50,000.00	0.00	50,000.00
1.4		Sector Educación			
1.4	55110	Subsidios a Centros Educativos del Termino	1130,000.00		1280,000.00
		Municipal			
1.4	47110	Construcción de Edificio de Kinder de la	250,000.00		250,000.00
		Comunidad de Linda Vista			
1.4	28400	Construcción de parque en el edificio de	100,000.00		100,000.00
		escuela Republica del Brasil de Barrio			
		El Centro			
1.4	47110	Construcción de edificio de Kinder de	400,000.00		400,000.00
		la Comunidad de Providencia			

320



		Sustitución de techo de Aula en Instituto	150,000.00	150,000.00	
		Nimia Baquedano, de El Banquito			
		Subtotal	2030,000.00	150,000.00	2030,000.00
		1.5 Sector Salud			
1.5	55110	Subsidios a Centros de Salud del termino Municipal.	1685,849.76	1216,765.02	469,084.74
1.5	23400	Mejoramiento de edificio de Centro de salud de la Galera.	220,000.00		220,000.00
		Construcción de Cereza Perimetral de la Comunidad de Calaire	50,000.00		50,000.00
		Subtotal	1955,849.76	1216,765.02	739,084.74
		1.6 Sector Agua y Saneamiento			
1.6	23400	Mejoramiento de sistema de Agua potable de los barrios del Casco Urbano.	400,000.00		400,000.00
1.6	23400	Mejoramiento de sistema de Alcantarilla de Sanitario de barrios de casco Urbano	50,000.00		50,000.00
		Mantenimiento, recolección y tratamiento de basura de barrios de Casco Urbano.	400,000.00		400,000.00
		Subtotal	850,000.00	0.00	850,000.00
		1.7 Sector Electrificación			
1.7	23400	Mejoramiento de sistema de alumbrado publico de barrios del Casco Urbano	40,000.00		40,000.00



327

47	47110	Ampliación de sistema de alumbrado público de la comunidad Los Ferreros			400,000.00
47	47110	Ampliación de Alumbrado público de la Comunidad de Bizagual	500,000.00		500,000.00
47	47110	Ampliación de Sistema de alumbrado público de la comunidad de Buldoguín	400,000.00		400,000.00
		Ampliación de alumbrado público de la comunidad de pie de la cuesta	100,000.00		100,000.00
		Ampliación de Sistema de alumbrado público de la Comunidad de naranjal	100,000.00		100,000.00
Subtotal			1140,000.00	0.00	1540,000.00
1.8 Sector Viviendas De Familias en Situación De Pobreza Extrema.					
1.8	2300	Mejoramiento de viviendas de familias en situación de extrema pobreza del Municipio	2270,000.00	1640,000.00	630,000.00
Subtotal			2270,000.00	1640,000.00	630,000.00
1.9 Sector Atención Emergencia Covid					
1.9	55110	Subsidios para Atención de Emergencia de Covid 19 en el Municipio.	450,000.00		450,000.00
Subtotal			450,000.00	0.00	450,000.00
1.10 Sector de Seguridad Alimentaria					
1.10	54200	Subsidios para Asistencia Alimenticia a Familias de escasos recursos	300,000.00		300,000.00
Subtotal			300,000.00	0.00	300,000.00
1.11 Sector de Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático					
1.11	54200	Subsidios para Promover la protección	350,000.00		350,000.00

322



		del medio Ambiente			
Subtotal			350,000.00	0.00	350,000.00
2. Sector Atención a la mujer					
2.1 Eje De Prevención De Violencia					
2.1	54200	Desarrollo de talleres de información Sobre Violencia Domestica	750,000.00		750,000.00
2.1	54200	Seguimiento de Denuncias de Mujeres maltratadas	56,830.99		56,830.99
Subtotal			206,830.99	0.00	206,830.99
2.2 Eje de Economía					
2.2	54200	Promoción y Elaboración de Huertos Familiares	310,246.49		310,246.49
Subtotal			310,246.49	0.00	310,246.49
2.3 Eje Participación Social y Política					
3.1	54200	Desarrollo de talleres de liderazgo y Participación Social y política	103,415.00		103,415.00
Subtotal			103,415.00	0.00	103,415.00
2.4. Eje De Salud					
2.4	54200	Asistencia económica para Compra de medicamentos y exámenes médicos a madres Solas	206,830.99		206,830.99
Subtotal			206,830.99	0.00	206,830.99
2.5 Eje De Educación					
2.5	54200	Otorgamiento de becas a Mujeres Jóvenes y ayuda económica para Compra de elementos educativos	103,415.50		103,415.50
Subtotal			103,415.50	0.00	103,415.50



223

2.6 Eje Ambiente				
2.6	64200	Lampara de prevencion para Proteccion del Ambiente	103,415.50	103,415.50
		Subtotal	103,415.50	0.00 103,415.50
3. Fortalecimiento cultural y convivencia Social				
3.1 Sector construcciones y Mejoras de espacios publicos				
3.1	23400	Mejoramiento de parque del barrio el Centro Corpus, Casco Urbano	300,000.00	300,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de edificio de iglesia casco Urbano.	30,000.00	30,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de edificio de iglesia catolica Comunidad El portillo	150,000.00	150,000.00
3.1	47710	Construccion de centro comunal de la comunidad de San Juan Abajo	300,000.00	300,000.00
3.1	47710	Construccion de Capilla en centro barrio El herrero	400,000.00	400,000.00
3.1	47710	Construccion de cerca Perimetral/ de cementerio de la comunidad de los cocos	50,000.00	50,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de Edificio de Salon de la junta de Agua de las comu- nidades de: El Tigre, Chilamate y El tule.	50,000.00	50,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de Edificio de la Comunidad de El Chaguite	50,000.00	50,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de edificio de la Comunidad de San Judas	150,000.00	150,000.00
3.1	23400	Mejoramiento de edificio de Iglesia catolica de la Comunidad de Agua Trina	40,000.00	40,000.00
		construccion de techo de edificio de centro comunal del Comunidad	100,000.00	100,000.00

324



De Navajón				
Subtotal		1620,000.00	0.00	1620,000.00
3.2	Sector Deporte			
3.2	54200	Subsidios para la promoción de actividades Deportivas	200,000.00	200,000.00
3.2	47110	Instalación de alumbrado de cancha de Fútbol de la Comunidad de Agua Fria	400,000.00	400,000.00
3.2	23400	Mejoramiento de la cancha de Fútbol de la Comunidad de Apinto	250,000.00	250,000.00
Subtotal		850,000.00	0.00	850,000.00
3.3	Sector De Cultura			
3.3	54200	Subsidios a Organizaciones que promueven la cultura	650,000.00	650,000.00
Subtotal		650,000.00	0.00	650,000.00
3.4	Sector Preservación Del patrimonio Municipal			
Subtotal		-	0.00	0.00
3.5	Sector Participación Ciudadana			
3.5	54200	Subsidios a Organizaciones civiles y patronatos del Municipio	766,619.85	766,619.85
Subtotal		766,619.85		766,619.85
3.6	Sector Seguridad			
3.6	54200	Subsidios a Organizaciones que promueven la Convivencia Ciudadana.	50,000.00	50,000.00



325

Subtotal			50,000.00	0.00	50,000.00
4. Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico					
4.1 Sector Turismo			0.00		
Subtotal			0.00	0.00	0.00
4.2 Sector de Obras de Infraestructura Vial					
4.2	23400	Mejoramiento de calles pavimentadas y empedradas de los barrios de Casco Urbano.	1218,309.93		1218,309.93
Subtotal			1218,309.93		1218,309.93
4.3 Sector de Fortalecimiento Administrativo y Catastral					
4.3	54200	Levantamiento catastral de Aldeas y Caseríos	200,000.00		200,000.00
Subtotal			200,000.00	0.00	200,000.00
4.4 Sector Fomento De la Micro, Pequeña y Mediana Empresa					
4.4	54200	Subsidios para Actividades Agrícolas en el Municipio	650,000.00		650,000.00
Subtotal			650,000.00	0.00	650,000.00
5. Sector Infraestructura					
5.1 Sector de obras de Infraestructura Vial					
5.1	23400	Mejoramiento de carretera de acceso a las comunidades de Las Marras, La Fortuna, San Judas, Apinto, Caracol, San Juan Abajo y Arriba Aguatita, los cocos, la montaña, la palma y Playitas, Chaguitas, La Fortuna, Zapotal, Bijagual, Cuchilla, las pitas, Calaire, Providencia, Laguna Cerro de la Cruz, Huatales.	1433,217.75		1433,217.75
Sub Total.			1433,217.75	0.00	1433,217.75



5.2 Sector de Obras de Infraestructura Municipal						
5.2	23400	Mejoramiento de edificio Municipal de barrio el Centro Casco Urbano	50,000.00			50,000.00
5.2	23400	Mejoramiento de Edificio de Registro Municipal Casco Urbano	64,550.46			64,550.46
Subtotal			114,550.46	0.00		114,550.46
5.3 Sector de Adquisición de Equipo de Oficina Municipales						
5.3		Equipo de oficina y muebles oficina Municipales	50,000.00			50,000.00
5.3		Equipos de Computación Oficinas Municipales	50,000.00			50,000.00
Subtotal			100,000.00			100,000.00
5.4 Sector de Maquinaria de Trabajo y Equipo de transporte.						
Subtotal			-			-
5.5 Sector de Amortización de préstamos para Proyectos de Infraestructura						
Subtotal			-			-
5.6 Sector de Cuotas Deducibles (MANCOMUNIDAD, AMHON, FIM)						
5.6	54200	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (GTSC) Ciudad de Tegucigalpa	266,830.99			266,830.99
5.6	54200	Transferencia y Donaciones a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro (Amhon) Ciudad de Tegucigalpa	65,706.31			65,706.31
5.6	54200	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro (Mancomunidad NASMAR) Ciudad de San Lorenzo	350,000.00	350,000.00		
5.6	54200	Transferencias y Donaciones A Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro				



322

Comunidad Hambucara Choluteca			
Subtotal	524,532.30	453,774.78	470,543.32
TOTAL	1930,239.44	3463,760.00	16326,479.44

PRESUPUESTO DE SUELDOS AÑO 2024.

Ayuntamiento Corporación Municipal				
TITULO DEL PUESTO	Nº de PUESTO TO.	Salario Mensual	Total Mensual	Total Anual
Programa 01: Actividades Centrales				
Actividad No 02: Oficina del Alcalde				
Alcalde	1	42,000.00	42,000.00	504,000.00
Vice-Alcalde	1	25,000.00	25,000.00	300,000.00
Secretaria Oficina Alcalde	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Subtotal	3	74,000.00	74,000.00	888,000.00
Actividad No 3 Secretario Municipal				
Secretario Municipal	1	13,000.00	13,000.00	156,000.00
Sub Total	1	13,000.00	13,000.00	156,000.00
Total Programa	4	90,000.00	90,000.00	1,080,000.00
Programa 02 Administración Financiera				
Actividad No 01: Tesorería Municipal				
Tesorería Municipal	1	15,000.00	15,000.00	180,000.00
Auxiliar de Tesorería	1	7,500.00	7,500.00	90,000.00
Teniente Municipal	1	20,000.00	20,000.00	240,000.00
Encargada de Unidad de Desarrollo Económico Local	1	9,000.00	9,000.00	108,000.00
Vigilante de Edificio Municipal	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Vigilante de Edificio Municipal	1	5,000.00	5,000.00	60,000.00
Abordadora de Edificio Municipal	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Conserje Oficinas Municipales	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Supervisor de Obras Municipales	1	9,500.00	9,500.00	114,000.00

STUDIO



Asistente Supervisor de Obras	1	6,500.00	6,500.00	78,000.00
Vigilante de Parque Municipal	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Vigilante de Parque Municipal	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Ascedora de Parque Municipal	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Ascedor de Calles y Plaza Municipal	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Ascedoro De calles Principales	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Sub Total	15	124,000.00	124,000.00	1,488,000.00
Actividad No. 02: Presupuesto y Contabilidad				
Encargado de Contabilidad	1	10,500.00	10,500.00	126,000.00
Auxiliar de contabilidad 01	1	6,000.00	6,000.00	72,000.00
Auxiliar de contabilidad 02	1	10,000.00	10,000.00	120,000.00
Encargado de Presupuesto	1	11,000.00	11,000.00	132,000.00
Sub Total	4	37,500.00	37,500.00	450,000.00
Actividad No. 03: Administración Tributaria				
Encargado de Tributación	1	10,500.00	10,500.00	126,000.00
Auxiliar de Tributación	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	2	17,500.00	17,500.00	210,000.00
Actividad No. 04: Recursos Humanos				
Encargado de Recursos Humanos	1	15,000.00	15,000.00	180,000.00
TOTAL	1	15,000.00	15,000.00	180,000.00
Actividad No. 05: Catastro Municipal				
Encargado de Catastro	1	10,500.00	10,500.00	126,000.00
Asistente de catastro 01	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Asistente de catastro 02	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	3	24,500.00	24,500.00	294,000.00
TOTAL Programa	25	218,500.00	218,500.00	2,622,000.00
Unidades de Apoyo Municipal				
Actividad No. 01: Departamento Municipal de Justicia				
Director Municipal de Justicia	1	8,800.00	8,800.00	105,600.00
Asistente De Director Municipal de Justicia	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	2	15,800.00	15,800.00	189,600.00
Actividad No 02: Unidad Municipal de Ambiente				



329

Encargado de UNA	1	12,000.00	12,000.00	144,000.00
Asistente de UNA	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	2	19,000.00	19,000.00	228,000.00
Actividad No. 03: Auditoria Interna				
Auditor Interno	1	18,000.00	18,000.00	216,000.00
Sub total	1	18,000.00	18,000.00	216,000.00
Total	4	52,800.00	52,800.00	633,600.00
Programa No. 5: Unidades Sociales, Culturales Municipales				
Actividad No. 01: Atención de la niñez				
Encargada de la oficina de la niñez	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Actividad No. 02: Atención de la Mujer				
Encargada de Oficina de la Mujer	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub total Programa	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub total				
Actividad No. 04: Oficina de Información pública				
Encargado de la Oficina de Información pública (OIP)	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Sub Total	1	7,000.00	7,000.00	84,000.00
Total Programa	3	21,000.00	21,000.00	252,000.00
TOTAL PROGRAMAS				
	37	382,300.00	382,300.00	4,587,600.00

5.2) Dio a conocer al pleno de la Honorable Corporación Municipal que recibió solicitud de parte de los patronatos de las comunidades de Los Cocos, El Madrial, La Palma y El Chaguité solicitando planillos de mano de obra para la reparación de los tramos carritos de ramassage a la comunidad de Los Cocos y de la comunidad de La Palma a la comunidad de El Chaguité los cuales luego del paso de Invierno quedaron inhabilitados. El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron aprobar las Reparaciones (antes) de los



tramos cancheros antes descritos, solicitados por los Patronatos de las comunidades de Los Cocos, El Radical, La Palma, El Chaguiti. 5.3) Informe que ya se presentó ante la asociación de Municipios de Honduras (AMHON) solicitud de desembolso constancia de compromiso de uso y liquidación de fondo, Recibo a nombre de la Tesorería General de la República y demás documentos para realizar las intervenciones escolares a los siguientes Centros Educativos: Escuela Primaria de la Comunidad de El Apinto, Instituto Femen Mayorazgo de El Corpus Centro, Escuela Francisco Morazón de la Comunidad de El Duguayal y la Escuela José Cecilio del Valle de la Comunidad de El Puñalito por un monto de \$3,300,000.00 en el marco del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar para lo cual la Alcaldía Municipal realizó una contra parte de 78,247.20. El Pleno de la Honorable Corporación Municipal A Cunda: Aprobar la intervención a los Centros Educativos antes Descritos y la Contraparte de \$78,247.20 para la ejecución de estos proyectos. 6) Informe del Sr. Vice-Alcalde Municipal Francisco Alcides Montoya Carcamo. 6.1) El Sr. Vice-Alcalde Municipal Informo que ha estado atendiendo a diferentes personas del Municipio los días que el Sr. Alcalde no ha podido estar esto debido a las diferentes gestiones que realiza. 7) Informe de los Regidores por su orden del 1-8, no hubo. 8) Asuntos varios. 8.1) Se presentaron a la Sesión de Corporación Municipal los miembros de la policía asignados al Municipio encabezados por el Clase I Regoberto Saucedo con el objetivo de realizar la mesa de seguridad Ciudadana Municipal. la cual quedo integrada de la siguiente manera: Coordinador: Luis Andrés Ruidá Bellino, Sub coordinador: Regoberto Saucedo, Secretario: Francisco Cipriano Muñoz, Tesorero: Medardo Gemeny Aguilera, Fiscal: Erick Perino Aguilera, Vocal I: Ramon Ernesto Solano Williams, Vocal II: Juan Carlos Martínez Mondragón, Vocal III: Lilian Iveth



331

Salinas Erazo, Vocal III: Fernando Perez, Vocal V: Ronny Espinoza Martinez. 8.2) El pleno de la Honorable Corporación Municipal acordaron: Aprobar las siguientes ayudas Economicas a personas de escasos recursos economicos, las cuales se detallan a continuación: Lucio Muniz Con DNI N° 0605-1941-00042 \$1,000.00, Juan Francisco Ochoa Con DNI N° 0605-1956-00045 \$1,000.00, Ana Dilia Linars Con DNI N° 0605-1972-00454 \$1,500.00, Danilo Geron Con DNI N° 0615-1953-00178 Con DNI N° \$1,500.00, Danilo Johana Garcia Con DNI N° 0605-1979-02372 \$1,200.00, Miriam Solani Betanco Con DNI N° 0605-1991-00523 \$2,000.00, Pedro Antonio Ochoa Con DNI N° 0605-1970-00126 (Con DNI N°) \$1,500.00. 8.3) El Sr. Alcalde Municipal informo al pleno de la Honorable Corporación Municipal que tomo la decisión de prescindir de los servicios de la encargada de la Oficina de Recursos Humanos Abogada Odalis Maribely Betancourt Salinas Con DNI N° 0605-1998-00332 a partir del 18 de Octubre del 2023, esta decisión se tomo debido a la inestabilidad del horario del transporte en el cual ella se trasladaba a su trabajo, no le permitia llegar a la Hora puntual de entrada y poder tomar el control de asistencia de los Empleados. 9) Sin mas que tratar se dio el Cierre de la Sesión.

*

*

1º Eric Perez

2º

3º Martha Solana Betanco B.

4º Marcela Giron A

5º

6º

7º

8º Ramon Solano Williams

*



STUDIO